CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. —Publica un folletin instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscriciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 722. | Madrid, sábado 10 de Julio de 1880. | OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

ADVERTENCIA

Mañana no se publicará la GACETA UNIVERSAL, para dar lugar á la traslacion de sus oficinas é imprenta á la calle de la Reina, núm. 8, bajo, adonde puede dirigirse desde hoy la correspondencia.

Suplicamos á nuestros colegas de Madrid y Provincias se sirvan tomar nota de nuestro nuevo domicilio, con objeto de que ni un solo dia nos veamos privados de su apreciable visita.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

AUDIENCIA DEL 2 DE JULIO

Abierta de nuevo á la una, dijo el presidente:

—Se ha encontrado un nuevo intérprete para el vascuence, dialecto del testigo Lorenzo. Haced entrar al primero.

Es introducido el nuevo intérprete. Este se llama Tomás de Azula, cantante. Instruido de cuáles son sus deberes, y despues de prestar juramento, se sienta entre los otros dos intérpretes.

Es llamado de nuevo el conde de Monserrat.

Presidente: ¿Cómo podia abrirse el estuche del Toison, cerrado como estaba con la llave que Lorenzo llevaba siempre consigo?

Carini (jurado): El estuche estaba ademas en un mueble cerrado tambien con llave.

Suelves: No lo sé; no puedo decirlo. Yo sospechaba de Boet, pero no podia imaginar que fuera el ladron, pues no concebia en él tanta ingratitud para monseñor.

Spreafico (jurado): El señor Boet habló de comunicaciones oficiales del hecho. ¿Qué queria decir con esta frase?

Boet: Sabía perfectamente toda la comedia inventada por D. Cárlos. Por ello, comunicacion oficial es el aviso que del hurto debia darme el duque de Madrid.

Spreafico: ¿Cuántas personas componian el séquito de D. Cárlos desde Gratz á Milan?

Suelves: Lo he dicho y lo repito: monseñor el duque, yo, Boet y Lorenzo.

Spreafico: ¿Habia otras personas que tenian relaciones familiares con D. Cárlos?

Suelves: Monseñor recibia á muchas personas que no puedo decir.

Presidente: En Venecia ¿vivíais juntos ó estábais separados los unos de los otros?

Suelves: Despues de comer me iba á visitar los monumentos notables, unas veces con D: Cárlos y otras con Lorenzo.

Boet: Difícil será que el testigo conteste á mis preguntas. Yo invoco por un momento su lealtad. No le exijo otra cosa que la verdad; ésta no compromete. Recuerde que hemos sido compañeros de armas en el ejército, y que hoy me encuentro en el banco de los acusados. ¿Es cierto que el testigo dijo á D. Cárlos que hacía mal engañando á la justicia?

Presidente: ¿Pero á qué conduce esa pregunta?

Boet: Todavía no se sabe lo que deseo preguntar. ¿Es cierto, repito, que el testigo dijo á D. Cárlos que hacía mal engañando á la justicia?

Suelves: No lo he dicho.

Boet (haciendo un gesto como si expresara con él que esperaba la respuesta): ¿Es cierto que la misma noche en que se cometió el hurto, D. Cárlos compró varios regalos á la baronesa de Samoggy, y que el testigo dijo á D. Cárlos «V. M. es incomprensible?» ¿Cómo un hombre á quien han robado hoy tiene buen humor para comprar esos regalos?

Suelves: Mal puedo haber dicho eso, cuando puedo asegurar no haber dado á D. Cárlos el dinero para tales compras.

Boet: Cuando en Turin llamaron al abogado para redactar la Memoria sobre el hurto simulado, ¿recuerda el testigo si Lorenzo habló con el abogado?

Suelves: Lorenzo no habló con el abogado, porque no comprende sino el vascuence; nosotros le servimos de intérpretes.

Boet: Paréceme que el testigo se equivoca en este momento; ni él, ni yo, ni don Cárlos hablamos el vascuence, y Lorenzo, para quien se hace venir un intérprete vasco, conoce el español perfectamente y hablaba siempre conmigo en este idioma. (Sensacion.)

Carini (jurado): ¿Es verdad que Lorenzo habla español?

Suelves: Sí, pero con dificultad, pues es bastante torpe.

Boet: Hace muchos años que Lorenzo habla bien el español.

Presidente (con impaciencia): ¿Qué importa todo esto? Prosigamos; esta historia va haciéndose demasiado larga.

Boet: Sí, demasiado larga, pero necesaria á mi defensa.

Presidente: Sea breve.

Boet: Suplico á su excelencia haga las preguntas y me callaré. (Se sienta.)

Presidente: Os ruego continueis.

Boet: Concluiré bien pronto. Para demostrar la continuacion de la comedia, diré cómo D. Cárlos hacía llamar en Turin á un abogado brasileño para escribir una Memoria en español, que llevó á Francia para hacerla traducir al italiano, como si él no supiese este idioma, ni encontrará en Turin un italiano que supiese su idioma para traducirla. (Risas generales. Suelves hace un marcado signo de desprecio.)

Boet: Conste que el testigo me insulta.

Suelves: Yo no insulto á nadie.

Presidente: Es necesario poner fin á este debate. Invito al acusado á que se limite á defenderse.

Boet: No tengo deseo alguno de hablar. Los señores jurados han oido al testigo y á mí. Ellos juzgarán. Entretanto, me siento.

Es llamado Lorenzo Arbulo.

Presidente: ¿Su nombre?

Lorenzo: Francisco Lorenzo Arbulo.

Presidente: ¿Edad?

Lorenzo: Treinta y un años.

Presidente: ¿Dónde nacísteis?

Lorenzo: En Vizcaya.

Presidente: Decid cuanto sepais apropósito del hurto del Toison.

Lorenzo: Prefiero se me hagan preguntas.

Presidente: ¿Quién tenía el Toison?

Lorenzo: Yo.

Presidente: ¿Dónde?

Lorenzo: En la bolsa de viaje.

Presidente: ¿Quién tenía la llave de esa bolsa?

Lorenzo: Siempre estaba en mi bolsillo.

Presidente: ¿Aunque saliera de la fonda?

Lorenzo: Sí, siempre conmigo. Cuando salia á la calle llevaba tambien la llave de la habitacion.

Presidente: ¿Cuándo se descubrió el robo del Toison?

Lorenzo: En Milan.

Presidente: ¿De qué modo?

Lorenzo: Cuando el amo me dijo que lo enseñara al baron Galvani.

Presidente: ¿Estába abierto el estuche?

Lorenzo: Estaba cerrado y la puerta del cuarto tambien.

Presidente: ¿Qué guardábais en la bolsa donde estaba el estuche?

Lorenzo: Dinero, un reloj, un revólver, una cadena de oro y unos gemelos para la camisa. Aquella bolsa no la abrí desde Gratz á Milan.

Presidente: ¿Dónde, pues, ocurrió el hurto?

Lorenzo: Eché de ménos la alhaja en Milan, pero no puedo precisar dónde se efectuó.

Presidente: En vuestra primera declaracion habeis dicho otra cosa. Teniendo en la bolsa el dinero y el revólver, ¿cómo no conocísteis por el peso de aquélla que faltaba el Toison?

Lorenzo: Como no la abrí, no podia saber si faltaba ó no. (Murmullos.)

Presidente: (Lee el primer interrogatorio de Lorenzo, en el cual se dice: «En Venecia, y hasta llegar á Milan, por el peso de la bolsa conocia que el Toison estaba en ella.»)

Presidente: ¿Cuántas personas componian el séquito de D. Cárlos?

Lorenzo: Eramos cuatro: el amo, el vizconde, Boet y yo.

Presidente: ¿Dónde pusísteis la bolsa al llegar á Milan?

Lorenzo: En mi cuarto.

Presidente: ¿Recordais si álguien iba á vuestra habitacion?

Lorenzo: No lo recuerdo.

Presidente: ¿Dísteis cuenta del hurto á Boet?

Lorenzo: Sí, le conté todo en su cuarto.

Presidente: ¿Y qué dijo?

Lorenzo: Que habia necesidad de tener cien ojos con los italianos, pues aquí existian sociedades de ladrones.

Presidente: ¿Sabe si se alojaba tambien en el hotel alguna persona de la intimidad de D. Cárlos?

Lorenzo: No lo recuerdo.

Presidente: Tened en cuenta el juramento prestado. ¿No habia allí una señora?

Lorenzo: La única señora que allí conocí fué la anciana marquesa de Nar.

Ronchetti: Deseo conste esa respuesta.

Presidente: Mirad ese retrato. (Enseñan al testigo el retrato de la Samoggy.)

Lorenzo: Sí, me parece... haberla visto en alguna parte, pero no recuerdo bien. (Risas.)

Presidente: En los autos del juez instructor se afirma que al mismo tiempo que D. Cárlos, se alojaba en el hotel la baronesa de Samoggy.

Lorenzo: Como yo no servía la mesa, no recuerdo quién entraba ó salia de su habitacion.

Presidente: Cuando se descubrió el hurto, ¿sospechásteis de álguien?

Lorenzo: Al principio no, pero cuando en Paris supe que Boet se marchaba á ver á su familia, comencé á sospechar de él.

Presidente: ¿Por qué motivo?

Lorenzo: Porque sabía de cierto que padecia de una enfermedad secreta.

Presidente: ¿Cómo es eso?

Lorenzo: Porque yo le compré varias veces las medicinas.

Presidente: ¿Qué dia salió Boet de Paris para Bayona?

Lorenzo: No lo recuerdo.

El testigo es interrogado ademas sobre el abogado brasileño, marqués de Alex, á quien, segun dice, contó el hurto del Toison, y sobre una carta que firmó con este motivo.

Presidente: ¿Qué decia la carta que firmásteis?

Lorenzo: Como no la leí, no lo sé.

Presidente: ¿Quién os la hizo firmar?

Lorenzo: Esparza.

Presidente: ¿Quién tenía el dinero para los gastos del viaje?

Lorenzo: El señor vizconde para los gastos grandes, y yo para los menudos. Entónces tenía poco, pero en España tuve una vez en mi poder 200.000 francos y 20.000 en Oriente.

Presidente: ¿Recibíais algun sueldo como criado?

Lorenzo: En el partido carlista nadie recibe sueldo.

Presidente: ¿Pero cómo viven los secuaces de D. Cárlos? (Grandes risas.)

Lorenzo: Se iba á casa del comisario, quien repartia lo que habia.

Presidente: ¿Os pidió dinero Boet ántes de salir para Bayona?

Lorenzo: No lo recuerdo.

Presidente: En la primera declaracion dijísteis que Boet os pidió 200 francos á nombre de vuestro amo.

Lorenzo: No lo recuerdo.

A partir de aquí, el interrogatorio se hace cansado. A todas las preguntas de la presidencia contesta el testigo con la frase de *no lo recuerdo*.

Presidente: Puede la defensa, si quiere, interrogar al testigo.

Campi: Sabemos perfectamente la inutilidad de dirigir preguntas á este ó á otro testigo de la acusacion. Deseamos conste, sin embargo, en el acta la circunstancia curiosa de que Lorenzo firmara una carta cuyo contenido desconocia, y la no ménos extraña de que el marqués de Alex escogiera como confidente á un criado.

Desearíamos saber qué objetos tenía Lorenzo sobre su mesa de noche.

Lorenzo: Peines, cepillos y nada más.

Boet: ¿Recuerda el testigo haberme visto en el palacio de Passy en la noche del 24 de Diciembre de 1877?

Lorenzo: No lo recuerdo.

Boet: ¿Quién os regaló el despertador que teníais en Venecia sobre la mesa de noche?

Lorenzo: Nadie me ha regalado nada.

Boet: ¿No le regaló el despertador el mayordomo de D. Alfonso?

Lorenzo: No lo recuerdo. (Risas.)

Presidente: Si se tratara de cinco ó seis despertadores, podia decirse eso de «no lo recuerdo»; pero tratándose de uno, debe saber cómo lo adquirió.

Lorenzo: Lo compré en Gratz.

Presidente: ¿Ha recibido ó no un reloj de manos del mayordomo de D. Alfonso?

Lorenzo: No lo recuerdo.

Presidente: Tenga en cuenta el testigo el juramento prestado. ¿Tenía ó no su reloj sobre la mesa de noche?

Boet: No olvide el testigo que lo vieron muchas personas y que ha prestado juramento.

Lorenzo: Lo que tenía sobre la mesa era el reloj comprado en Gratz.

Boet: Hé aquí la prueba de la falsedad del hurto. Lorenzo dice en su declaracion escrita que el reloj lo guardaba en la bolsa, y añade que no abrió ésta en Venecia. ¿Cómo, pues, el reloj estaba sobre la mesa?

Se le dirigen otras preguntas al testigo, el cual confiesa al fin que el reloj despertador le fué regalado por el mayordomo de D. Alfonso. (Sorpresa general, grandes murmullos.)

Campi: La historia de esta multiplicidad de relojes ha venido á consecuencia de las preguntas del general Boet. Los señores jurados habrán comprendido el valor que debe darse á la declaracion de ese testigo.

Boet: ¿De qué metal era el reloj? ¿Era de plata?

Lorenzo: No sé si era de plata, porque no conozco los metales. (Rumores.)

Presidente: Pero en suma, ¿cuántos relojes existian?

Intérprete Lopez: Primero ha dicho uno.

Presidente: ¿Y despues?

Intérprete: Despues... no es fácil adivinarlo. (Grandes risas.)

Brasca: El testigo padece una equivocacion. No comprende en mi concepto la diferencia entre un despertador y un reloj, Pregúntesele dónde los tenía.

Lorenzo: El despertador en el saco de noche, el reloj de bolsillo en la bolsa. (Risas. rumores, exclamaciones de asombro.)

Boet: ¿Era muy grande el despertador?

Lorenzo: Pequeño.

Boet: El reloj que compró en Gratz ¿de qué metal era?

Presidente: No debemos perder tiempo en esto. ¡Qué clase de defensa emplea Boet, en vez de defenderse de las acusaciones serias, cosa que hasta ahora no ha hecho!

Ronchetti: Lo digo con dolor, con verdadero asombro. El presidente interrumpe al acusado, le juzga con prevencion y hace apreciaciones por todo cuanto dice, apreciaciones que sólo á los jurados corresponde hacer. Vos, señor presidente, podeis juzgar que un hecho no tiene importancia, y que, sin embargo, la tenga grande para los jurados, para el general Boet, para la defensa. No es lícito marcar de antemano un sistema de defensa, se debe dejar, por el contrario, una libertad completa para dirigir las preguntas del modo más oportuno, tanto más, cuando, como ahora, se trata de testigos que se presentan perfectamente preparados. (Profunda sensacion.)

Presidente: Yo admito esta declaracion y ese dolor del abogado defensor, pero, sin embargo, diré que todo tiene su límite, y que en mi vida he visto á un acusado más hablador que Boet. Tenemos otros procesos pendientes de despacho, y éste dura ya demasiado tiempo. Y ahora, como son cerca de las cuatro, levanto la sesion. (Sorpresa general.)

Continuará.

Escuela de artes y oficios

Previamente invitados por el director de este establecimiento, D. Francisco de Paula Marquez, reuniéronse anoche en los salones de la Escuela varias personas notables con objeto de presenciar la Exposicion de los trabajos realizados por los alumnos durante el curso anterior.

Entre los invitados que concurrieron al acto, se encontraban los señores ministro de Fomento, director de Instruccion pública, marqués de Pidal, rector de la Universidad, director del Instituto—Sr. Vallin y Bustillo,—Galdo, varios consejeros de Instruccion pública, catedráticos, profesores de establecimientos privados y oficiales del ministerio de Fomento. Acompañados del Sr. Marquez y los profesores de la Escuela, recorrieron todos los salones y examinaron minuciosamente los trabajos expuestos.

* * *

La Exposicion es verdaderamente notable bajo su aspecto artístico: los trabajos revelan su valioso adelanto en la instruccion de los cinco mil y pico de jóvenes artesanos que reciben la enseñanza tecnológica y artística; el método que se sigue pone de manifiesto las aptitudes de los aprendices, los cuales descansan de las fatigas del dia con el cultivo de la inteligencia y la educacion del sentimiento artístico.

De otra parte favorecen el resultado de la enseñanza las buenas condiciones del local, las instalaciones para el dibujo y el colorido y el magnífico sistema de alumbrado, sin disputa tan bueno como el de las Escuelas de Paris, Londres y Roma.

Convenientemente encarpetados están expuestos los estudios de dibujo lineal y geométrico, entre los que son dignos de notar los de representacion y tecnológicos. Los dibujos no se toman de la estampa, sino de los mismos objetos, á fin de acostumbrar á los discípulos al dibujo representativo.

Son todavía más notables los trabajos de colorido presentados por la seccion de la calle de la Palma, entre cuyas pinturas se ven asuntos mitológicos, imitacion de tapices y ropajes, frutas y copias del yeso, todo ello perfectamente acabado y de gran riqueza en el colorido y correccion en el dibujo.

Los invitados presenciaron despues algunos experimentos hechos por el artista español Sr. Verdeguer con las dos máquinas eléctricas de su invencion. El ministro de Fomento y los demas concurrentes le felicitaron, así como al director y profesores de la Escuela.

Espectáculos

Anoche se verificó en los Jardines del Buen Retiro, y ante una numerosa concurrencia, el concierto que anunciamos bajo la direccion del maestro Breton.

Entre las piezas que merecen citarse están el aire de baile de las *Escenas pintorescas*, de Massenet; la gavota *Regente*, de Fliege, composicion no desprovista de carácter y gracia, y la *Danse macabre*, de Saint-Saens, todas ellas bien ejecutadas y que fueron extraordinariamente aplaudidas.

* * *

La funcion de anoche del circo de Price fué notable por varios conceptos, pero principalmente por el gran tumulto que hubo á consecuencia de una violenta disputa que tuvo efecto entre dos personas conocidas en la sociedad.

* * *

Hoy tendrá lugar en el favorecido teatro de Verano los Recreos Matritenses (Fuencarral 98) el estreno del disparate bufo-cómico-lírico en un acto, en verso, original de dos aplaudidos autores, titulada *Un patron para alcalde*, de cuya obra tenemos los mejores antecedentes.

* * *

La corrida de toros que se celebrará mañana es la penúltima de abono de esta primera temporada.

En ella se lidiará ganado de Colmenar Viejo, de D. Antonio Hernandez, por las cuadrillas de *Lagartijo y Curro*, tomando la alternativa en esta plaza Manuel Molina, hermano del matador del mismo apellido.

* * *

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.— A las ocho y media.—El viudo.—Periquito entre ellas.—Baile.—Picio, Adan y Compañía.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

APOLO.—A las nueve.—1.ª parte.—El payo de la carta.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—Matar el tiempo.—El hijo de Adan.—La campanilla de los apuros.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 10.—San Pio I.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde continúa la novena de la Vírgen del Cármen; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las seis ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

Gaceta Universal

MADRID 10 DE JULIO DE 1880

No hay desacuerdo

Creyendo que nos ponen en grave aprieto, varios periódicos ministeriales pretenden hacer ver no sabemos qué divergencias, apropósito de la proteccion que el Gobierno dispensa á las sociedades religiosas, entre las opiniones de apreciables periódicos de nuestro partido y nuestra modestísima opinion. Y no es esto sólo: periódico ministerial hay que invoca y saca á plaza los nombres de ilustres personalidades del partido liberal-dinástico, como contrarios á nuestra manera de pensar en el asunto, y como queriendo, de esta manera, echar sobre nosotros una desautorizacion que es un sueño.

Esos periódicos que en tal empresa se empeñan, debieran haber leido detenidamente nuestros escritos y los de nuestros correligionarios, y seguramente no notarian desacuerdo de ningun género. Y en cuanto á la otra parte de la argumentacion ministerial, estamos tranquilos.

¿Qué importan esos secretos de conciencia de que habla hoy *El Conservador*, para lo que forma el fondo de las doctrinas de un partido en materias de gobierno y con la manera que tenga ese partido de apreciar las corrientes de la opinion y el espíritu de la época? Por otra parte, y esto lo hemos defendido siempre, y seguiremos defendiéndolo, nosotros entendemos que dentro de las grandes agrupaciones políticas caben distintos matices y tonos muy variados, sin que por ello se destruya la unidad de pensamiento en todas y cada una de las ideas que defiendan, y sin que pueda destruirse la comunidad de los esfuerzos en cualquier momento de su vida.

Esas personalidades de que habla *El Conservador* piensan como piensa su partido, quieren lo que su partido quiere, y sería una insigne candidez, una gran falta de sentido político suponer que una ligera diferencia de apreciacion en una cuestion concreta pudiera producir escisiones en el seno de un partido serio.

¿No tiene algo de esto dentro del suyo *El Conservador*? ¿Piensan de la misma manera, quieren lo mismo en la cuestion religiosa el Sr. Romero Robledo y el Sr. Durán y Lira? ¿Convienen perfectamente en estas cuestiones los elementos de procedencia moderada y los de procedencia progresista que forman parte del partido liberal-conservador?

Por lo demas, nosotros, soldados disciplinados del partido liberal-dinástico, creemos que estamos dentro de nuestro derecho y perfectamente de acuerdo con la significacion de nuestro partido, al hablar como lo hemos hecho de la proteccion dispensada por el Gobierno actual á las asociaciones religiosas. ¿Cómo se ha de confundir nuestro partido, liberal en sus tendencias y en sus procedimientos, con los partidos reaccionarios? ¿Cómo ha de conceder á determinadas sociedades lo que niega á otras? ¿Cómo no ha de igualar en la aplicacion de la ley á todas las asociaciones y á todos los ciudadanos?

El partido liberal-dinástico no puede, no debe impedir que unos cuantos individuos se asocien y se establezcan en un punto determinado para cumplir cualquiera de los fines de la vida, miéntras no falten á las leyes ni tiendan á falsear las bases sobre que descansa la sociedad ni á turbar el órden; pero el partido liberal-dinástico entiende que el Estado no puede ni debe protegerlos de una manera que, más que proteccion, pueda significar algo que contraríe las leyes, algo que pueda significar, como en el caso concreto de que tratamos, una peligrosa y funesta simpatía hacia ideas contrarias al carácter de nuestro tiempo y al espíritu liberal que informa el sistema político en que vivimos.

Hechos y dichos

Para un capítulo de la historia de la actual situacion.

Dice *El Demócrata*:

«En el municipio del Burgo de Osma depositaron en 1876 la suma de 12.000 pesetas para la construccion de una cárcel los pueblos del partido. El municipio en cuestion ofreció satisfacer el 3 por 100 anual en tanto que tuviese depositada dicha suma. De la última liquidacion aparece que hay en caja 14.000 pesetas, y debia haber, segun nuestro estimable colega *El Deber* demuestra, 15.660'62 pesetas.

¿Dónde está la cantidad que resulta de ménos?»

De 14.000 pesetas á 15.660 van 1.660, que son las que faltan.

Y no hacemos la cuenta porque creamos que no hay quien sepa restar.

Restar, precisamente, es la única operacion que se practica con esta situacion.

Para la historia de nuestras cárceles.

Dice *El Imparcial*:

«A la cárcel de Lalín fué un misionero á predicar. Los presos escucharon su sermon con gran devocion, pero al ir el reverendo padre á echar mano á su reloj, se encontró sin él.»

Y milagro que no hubo tambien alguna puñalada.

Dice *La Nueva Prensa*:

«En el ministerio de la Guerra está vacante una plaza de oficial de dicho ministerio.

Los carlistas que deseen adquirirla que presenten sus solicitudes documentadas al Sr. Pidal.»

No hay necesidad de tanto rodeo.

Se la pueden pedir al Sr. Cánovas directamente, y la dará con el mayor gusto.

Ya sabemos por qué visita tanto los establecimientos penales el señor director del ramo.

Dice un colega:

«Cada visita que el director de penales gira á los presidios cuesta al Estado 75 pesetas diarias; pero esto es cuando el director hace el viaje sin que nadie le acompañe. Cuando lleva séquito se aumenta la cantidad.

Nos parece que con 75 pesetas diarias se puede viajar muy á gusto.»

A mucho que el Sr. Bosch viaje, nos tememos que no va á bastar todo el presupuesto para pagarle.

Bien se está San Pedro en Roma y el Sr. Bosch en su despacho.

Para lo que hace cuando viaja.

Un suelto de *La Patria*:

«Los carlistas no perdonan la conversion del Sr. Manterola.

Desde que hay, dicen, dos mitras vacantes, se ha apresurado á regresar á Madrid, procurando exhibirse en donde puede producir efecto.

¡Caridad... hermanos Melitones!»

El hermano Meliton más caritativo va á ser el Sr. Bugallal, que no dejará de presentar para una de las mitras al célebre canónigo.

Dice un colega:

«Se han robado 2.000 duros en la Administracion económica de Alcalá de Henares.»

Esta clase de noticias ya no se leen siquiera.

Hemos llegado á un extremo en que esto es ordinario, corriente y hasta natural.

Tan natural con la invisibilidad de los ladrones.

Leemos en *El Fénix*:

«La GACETA UNIVERSAL, el periódico que se da aires de órgano del general Martinez Campos, publica anoche un artículo contra el establecimiento de los frailes, tan insulso y progresista, que parece arrancado de las columnas de *La Iberia* ó de *El Demócrata*.

Bueno es que los fusionistas se inclinen en los asuntos religiosos hacia el criterio sagastino. Con ello acabará el buen país de conocerlos y de oponerse á su advenimiento, que sería, de seguro, muy bien recibido por Gambetta y sus hordas.»

Se conoce que tambien fueron insulsos y progresistas Carlos III, el conde de Aranda, el Papa Clemente XIV y todos los muchos soberanos, obispos, pontífices y gobiernos que han hecho y escrito algo contra las comunidades religiosas, desde la Compañía de Jesus hasta la Trapa.

Lo que quiere *El Fénix* no son frailes, sino otra cosa que todos sabemos y que se suele criar en los conventos.

La Correspondencia ha negado que el señor Bosch hubiera nombrado alcaide de una cárcel á cierto licenciado de presidio.

El Penitenciario, que fué el colega que dió la noticia, replica:

«Pues nosotros decimos que competentemente la han engañado (á *La Correspondencia*) una vez más en su vida, y que el hecho denunciado por *El Penitenciario* es exacto en todas sus partes.

Entretanto, sépase que no es sólo un licenciado, sino *varios los licenciados de presidio* á quienes la direccion del ramo ha concedido destino de alcaide, de ayudante y algun otro puesto de mayor categoría; y sépase tambien que cuando *El Penitenciario* asegura una cosa, es porque tiene la evidencia de su realidad.»

Veremos cómo se desenvuelve el señor Bosch de este nuevo y terrible ataque.

Nos habian anunciado los periódicos ministeriales que en el interregno parlamentario se emprenderia una campaña administrativa, pero no nos habian dicho que habia empezado la electoral, con todas sus consecuencias liberales-conservadoras.

La primera provincia en romper el fuego ha sido la de Búrgos, cuyo gobernador civil no tiene precio.

Ni se fija en las leyes, ni le importan las reales órdenes, ni nada, en fin, con tal de preparar el terreno en las elecciones próximas á los amigos del Gobierno.

Y para probar lo que decimos, no tenemos inconveniente en manifestar que, sin motivo, sin causa que lo justifique, y sólo porque en el partido de Lerma tenía generales simpatías D. Andres Lopez, subdelegado de medicina y cirugía del mismo, y cuyo cargo venía desempeñando dicho señor hacía veintidos años, ha sido separado por ser amigo nuestro.

Pero no es esto todo, sino que, teniendo en dicho partido quien pudiera desempeñar el cargo con arreglo á lo que prescribe una real órden de la direccion general de Sanidad, fecha 19 de Marzo de 1848, en su párrafo 6.°, que indica que ha de ser doctor el que desempeñe aquella plaza, no se ha hecho así. ¿Se ha tenido en cuenta al nombrar á D. Cayo Alonso?

No, ciertamente; pues ademas de carecer de la investidura de doctor en medicina, necesaria, indispensable y sin la cual no puede desempeñarse cargo alguno de esta índole, ocurre tambien que vive á cuatro leguas de dicho punto, ó sea en Covarrubias.

¿Tienen conocimiento de este hecho los señores ministro de la Gobernacion y director general de Beneficencia y Sanidad?

De seguro que no sabrán nada, pero nosotros tenemos antecedentes para suponer que estos son trabajos preparatorios para la eleccion que ha de tener lugar de un diputado provincial en el distrito de Santa María del Campo.

El Diario Español no está en lo cierto al decir que nosotros hemos rehuido contestar á las preguntas que nos hacía; lo que nosotros hemos hecho ha sido pedirle, para discutir con él, otras formas más propias de lo que debe ser una polémica en la prensa.

El sistema de echarlo todo á barato ó de extraviar las cuestiones con chanzonetas de dudoso gusto, sobre haber pasado de moda y no producir efecto, no lo creemos muy apropósito para una discusion entre dos periódicos.

Discuta de otra manera *El Diario Español*, y nosotros contestaremos á sus preguntas, aunque pregunte más que el padre Ripalda.

Noticias comerciales

VINOS

Ofrecen en el dia abundante cosecha los viñedos de la Rioja, Navarra y Aragon. Es altamente satisfactorio el estado de los de Jaen y Huelva, así como los de Madrid y Toledo. Las zonas de Búrgos, Palencia y Valladolid presentarán alguna merma, efecto de los insectos que acaban de aparecer.

Los hielos de primavera y los horribles pedriscos que han asolado algunos términos de las provincias de Cuenca y Ciudad-Real ofrecen una desigualdad bastante notable en la recoleccion definitiva del fruto. La de Zamora se encuentra en peor caso, porque sobre los pedriscos y los hielos, ve los viñedos presa de los insectos y por el oidium, que se presenta este año con un carácter alarmante, sobre todo en la renombrada comarca de Toro.

La florescencia ha sido en extremo desdichada en la mayoría de los pueblos de la importantísima region catalana, efecto de las fuertes lluvias y tiempo vario é inconstante que ha reinado precisamente en los dias que se efectúa aquella delicada evolucion.

Los cosecheros calculan una media cosecha.

Este mismo cálculo hacen los de las provincias de Castellon, Alicante, Valencia y gran parte de la de Murcia, que ven gran escasez de fruto á causa, sin duda, de la pertinaz sequía de los últimos años.

Estas noticias, sin ser del todo satisfactorias, permiten esperar una regular cosecha con relacion al resultado general de todo el país, pues el estado próspero y feliz de los viñedos de las extensas comarcas del Centro, Duero y Ebro ha de compensar la falta de las otras comarcas.

Con respecto á la situacion actual del negocio de vinos continúa siendo satisfactorio para los cosecheros, pues lo mismo en España que en el extranjero se mantienen los precios muy firmes y en alza.

Hé aquí los precios de la semana en algunos mercados:

Rioja.—Cuzcurrita, de 17 á 17'75 reales cántara (16'4 litros); en Sajazarra, trigo Gimeleo y Rodezno á igual precio de la misma calidad, y á 16 tinto de la clase inferior. En Zarraton, claro á 17; en Ollauri, de 18 á 20; en San Vicente, de 19 á 25; en Cenicero, de 19 á 19'50; en Fuenmayor á 18; en Torrecilla, Alesanco, Tricio y Azofra á 17; en Abarite á 15; en Riva-Flecha á 16; en Villamidiana á 17, y en Alfaro, de 20 á 21.

Navarra.—Los Arcos, á 13 reales cántara (11'77 litros); en Alló, de 14 á 15. Igual en los demas puntos, menos en Cascante y Falces, que se paga á 16.

Aragon.—Grande extraccion para Francia. Agotadas las principales bodegas de la provincia de Zaragoza. En Barluenga (Huesca) se ha vendido el metro (160 litros), de 192 á 200 reales.

Cataluña.—La mucha extraccion para Ultramar y el poco satisfactorio estado de sus viñedos, retrae á los vendedores y hace presumir un alza en los precios.

Huelva.—Sin existencias. Término medio, 17 reales arroba.

Castellon, Alicante, Valencia y *Murcia.*—Las existencias ni áun para el consumo.

Albacete.—En Almansa se han apurado las clases de color; los claros se venden de 15 á 16 reales arroba. En Mahora, á 15, y en Casas Ibañez, de 12 á 14.

Toledo.—En Villacañas, á 13 reales arroba. En Quintanar, de 14 á 14'50.

Madrid.—Navalcarnero, de 16 á 17 reales. Talamanca: de 18 á 21.

Zamora.—Toro: el superior, de 20 á 23, y el inferior de 14 á 18.

Valladolid.—Pozaldez: blancos á 17, y tintos á 18. En Tudela de Duero: de 15 á 17. La Rueda: de 17 á 18.

Palencia.—En esta provincia hay un movimiento extraordinario. Sólo en la semana ha vendido Becerril de Campos 22.000 cántaras, de 11'25 á 11'75 reales. En Astudillo: de 12 á 13.

En la plaza de Bilbao se nota actividad en las compras: las procedencias de Rioja, la Mancha y Zamora se cotizan á 6 pesetas cántara, sin derechos, igual á 135 rs. el hectolitro, pues la cántara vizcaina tiene 17'76 litros; las clases de Navarra y Aragon se venden á 146 rs. hectolitro.

(*Correo.*)

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto relevando del destino de oficial segundo de este ministerio á D. Eduardo Garay y Fernandez.

—Otro nombrando oficial segundo de este ministerio al teniente de navío don Pedro de la Puente y Olea.

Hacienda.—Real decreto nombrando interventor general de la Administracion del Estado á D. José Ramon de Oya.

—Real órden resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Hortaleza rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.

—Otra concediendo al pueblo de Picazo (Cuenca) rebaja de 2.375'70 pesetas en su actual cupo de consumos.

—Otra resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa presentada por el director D. Angel Escobar y Campo en nombre de la diputacion provincial de Albacete contra una real órden por la que se mandó proceder al reparto y cobro de la parte que correspondia percibir á la Hacienda de los fondos provinciales, por el concepto de construccion de carreteras del Estado en los meses de Julio á Noviembre de 1878.

Ultramar.—Real decreto, rectificado, nombrando subsecretario de este ministerio á D. Ramon de Armas y Saenz.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso interpuesto por D. Toribio Diaz y Diaz contra una resolucion del gobernador civil de la provincia de Búrgos relativa á la desaparicion de unos bancos de piedra adosados á la pared de la casa del recurrente.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por doña María de la Ibara y Mellado contra una providencia del gobernador de Córdoba, confirmatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Franjuela, en que se mandó á la reclamante que quitase á su costa el cierre que habia levantado en parte de un terreno comunal.

Interior

Nuestro apreciable colega *El Diario de Murcia* ha sido multado en 250 pesetas por una carta no política que inserta de su corresponsal de Madrid, sobre la dimision del alcalde de Lorca.

Sentimos el percance de nuestro compañero, y creemos que el señor gobernador levantará la multa, porque no hay motivo para tanto.

En Bilbao ha llamado la atencion el hecho de ingresar en caja como soldados por el cupo de aquella villa dos jóvenes que durante la guerra pertenecieron al cuerpo de auxiliares, lo mismo que sus padres. La ley de 21 de Julio no les comprende por haber nacido fuera del territorio vascongado. Hé aquí, pues, una disposicion que se fija más en el punto del nacimiento que en los méritos del nacido, por más que en realidad no se refiere la ley á los *naturales* de aquel país, sino á los *habitantes*.

Escriben de Vitoria que el movimiento de fuerzas militares hacia el Norte obedece á la conveniencia de relevar á los cuerpos que llevan más tiempo de residencia en aquellas provincias y que probablemente para fines de año se verificará el relevo de algunos otros regimientos.

El general en jefe ha trasladado ya á San Sebastian el cuartel general.

Consigna el corresponsal que no hay en el ejército del Norte un soldado que lleve un año de servicio y no sepa al ménos leer.

Lo ménos tres clases de religiosos van á establecerse en breve en la capital de Alava, y en los pueblos cercanos se habla de otros muchos.

Segun noticia que recibimos de Villa del Rio (Córdoba), dias pasados, una imponente tormenta descargó gran cantidad de piedra, especialmente desde Monte Real á Cañate y Bujalance. Toda la cosecha de aceituna cayó al suelo, destrozó los olivos, é hizo desaparecer los sembrados y trigos de las eras. Las piedras hirieron á muchas personas, pues algunas tenian mayor tamaño que los huevos de paloma. Los segadores tuvieron que resguardarse poniéndose los aperos de labor en la cabeza.

Un coche que venía de Porcuna volcó en el camino, así como un carro, hiriéndose el mayoral en la cabeza.

Por la noche daba compasion ver á las mujeres regresar de su trabajo llenas de contusiones y contando los grandes destrozos que ha causado la tormenta.

En un artículo titulado «A la cárcel» que publica *El Brigantino*, de Ferrol, se ocupa de los extravíos de fondos que se van descubriendo en aquel ayuntamiento.

Ayer quedó dispuesto en Villalba el servicio de coches que han de conducir á La Granja á S. A. R. la princesa de Astúrias.

Se dice en Zaragoza que resueltamente tomará parte en las elecciones de diputados provinciales el partido carlista.

Segun *El Porvenir*, de Leon, se han presentado en aquella Administracion económica varias facturas del 3 por 100 consolidado, importantes 71.682 pesetas, que han resultado falsas.

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Canillas (Coruña), llevándose los ladrones 1.300 reales en metálico y los ornamentos y vasos sagrados.

Los criminales no han sido habidos.

Dicen de Teruel que han desaparecido por completo los peligros que en un principio hizo temer la inundacion del Turia. Los daños causados en la propiedad son pocos en relacion á la importancia de la crecida.

Una nueva fábrica de moneda y billetes del Banco de España, perfectamente montada, ha sido sorprendida en una casa de Barcelona, así como dos individuos que estaban trabajando en ella tranquilamente.

Los escultores de Barcelona señores Vallmitjana han recibido el encargo de esculpir el busto del malogrado Lopez de Ayala y una estatua de ángel, para ser colocados en el sepulcro que guardará los restos del que fué nuestro ilustre amigo.

Exterior

Nueva-York 9.

Los representantes de los Estados-Unidos en Santiago de Chile y Lima han recibido instrucciones de su gobierno para abrir negociaciones en favor de la paz entre Chile y el Perú.

Los Estados-Unidos han manifestado su sincero deseo de que se ponga término á la guerra, ofreciendo, al efecto, su amistosa mediacion.

Paris 9 (tarde).

En el asunto de la querella que los jesuitas de la calle de Sevres han dirigido al tribunal de primera instancia del Sena, el presidente, apesar de la peticion contraria del abogado del Sr. Andrieux, prefecto de policía, se ha declarado competente para conocer de la querella respecto á la cuestion de propiedad del inmueble é incompetente en lo relativo á la capilla de los jesuitas.

Milan 9.

Continúa la vista de la causa sobre el robo del Toison de Oro de D. Cárlos.

Ha llamado mucho la atencion aquí el siguiente hecho:

El Sr. Carreras, corresponsal del periódico *El Diluvio*, de Barcelona, que se encuentra en esta ciudad para dar cuenta de los debates de dicha causa, atacó en una de sus correspondencias al Sr. Rates, exdiputado á Cortes y corresponsal del periódico legitimista *El Correo Catalan*, de Barcelona.

El Sr. Rates se ha considerado ofendido y ha provocado en duelo al Sr. Carreras.

El desafío no se ha llevado á cabo.

Los periódicos publican un acta que se ha levantado sobre este incidente.

Paris 9.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'95.—5 por 100 id., 119'55 0[0. Exterior español, 18 5[8.—Interior, 17 1[2. — Deuda amortizable exterior, 41 0[0.— Obligaciones de Cuba, 442'50.—Consolidados ingleses, 98 9[16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 7[8. —Exterior, 18 3[4.— Amortizable interior, 00 0[0.—Idem exterior, 40 1[4.—Obligaciones de Cuba, 442'50.

Paris 9.

Senado.—Despues de un discurso del Sr. Julio Simon, presidente de la comision de amnistía, oponiéndose á ésta y censurando la política del Gabinete, el ministro de Justicia usa de la palabra, sosteniendo la imposibilidad de ejecutar el proyecto tal como lo propone el dictámen de la comision.

Pónese á votacion y resulta aprobado por 151 votos contra 123.

Segun el proyecto aprobado por el Senado, quedan excluidos de la amnistía los incendiarios y los asesinos de la Commune condenados despues de debate contradictorio.

El proyecto deberá pasar otra vez á la Cámara de los diputados.

La discusion del Senado ha producido gran sensacion, la cual se ha suspendido.

Reanudada despues, se aprueba una enmienda del Sr. Ninarel, declarando que la excepcion no es aplicable á los condenados cuya pena ha sido conmutada ya por el gobierno.

Se pone á votacion la totalidad del proyecto, y es aprobado por 176 votos contra 58.

Lóndres 9.

Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Gladstone, contestando á la interpelacion del Sr. Wolf, dice que la nota colectiva de las potencias no ha sido presentada aún á la Sublime Puerta. Añade que el gobierno dará á conocer dicho documento á la Cámara tan pronto como sea posible.

Termina declarando que Inglaterra evitará toda accion aislada del concierto europeo en una cuestion tan grave como la de Turquía.

América española

Acaban de publicarse las condiciones de concesion del canal de Nicaragua á una compañía americana. En noventa y nueve años se ha fijado el plazo de privilegio exclusivo, empezándose á contar desde el dia de la apertura del canal. La compañía podrá construir á lo largo de él un ferro-

carril y establecer un telégrafo. Nicaragua reconoce la neutralidad del canal y de los puertos extremos, pudiéndsse interrumpir el tránsito en caso de guerra sólo á las tropas y buques hostiles á dicha república ó á las otras de la América central: salvo este caso, el canal, exento de todo impuesto, será de libre navegacion para todas las banderas; y para garantizar su neutralidad, Nicaragua dará los pasos cerca de los demas poderes.

El partido liberal de Méjico se ha organizado de la misma manera que los de los Estados-Unidos. Para el 15 de Octubre han convocado los liberales una Convencion que se reunirá en la capital de la república, y á la que cada Estado enviará un delegado. Se ha constituido una comision ejecutiva del partido, formada por los señores Zamacona, Vallarte, Mejía, Justo Benitez, García, Mendez y Romero.

Los habitantes de Guanajuato se han quejado al presidente Diaz del número extraordinario de tropas federales que se hallan en aquel Estado, indicando que se quiere hacer presion en las elecciones. El presidente ha contestado que están en dicho punto, como pudieran estar en cualquiera otro, porque en la capital habria mayores temores.

Ecos de Madrid

A las dos de la tarde de ayer publicó la sala sentenciadora de la Audiencia de este territorio el fallo en la causa seguida á José Salmeron y Obispo, el que ha sido condenado á cadena perpetua por el parricidio en la persona de su esposa Justa Vazquez.

La mencionada sala aprecia en pro del reo las circunstancias atenuantes de arrebato y obcecacion.

A las tres de la tarde fué notificada la sentencia al procesado, que la escuchó bastante conmovido.

==

Ayer fueron detenidos en la plaza de Bilbao dos sujetos que estaban fracturando la portería de la casa núm. 27 de la calle de las Infantas, y que fueron conducidos á la prevencion. Les fueron ocupados varios útiles de su industria.

==

Ayer se verificó en el Ayuntamiento el acto de firmar la escritura de compra de los mercados de la plaza de la Cebada y Mostenses, habiéndose entregado despues á D. Héctor Francis el 58 por 100 de los seis millones y pico de reales, quedando el 42 por 100 restante á disposicion del juzgado del Hospicio, segun sentencia de la sala primera de la Audiencia de Madrid, para responder del pleito pendiente.

El segundo pago lo hará el Ayuntamiento á los noventa dias, contados desde esta fecha, y hasta entónces sólo tendrá la municipalidad una intervencion en el rendimiento de los mercados.

Parece que hay pendiente una protesta ó interpelacion de dos concejales sobre este punto.

==

Ayer se reunieron en el despacho del director general de Instruccion pública el rector de la Universidad, los directores de institutos y los inspectores del Consejo de Instruccion pública, habiéndose discutido el plan de estudios de las facultades de ciencias y de letras. La seccion de ciencias morales y políticas dió cuenta de los trabajos preparatorios que tiene hechos, así como la de medicina y farmacia de haber terminado los suyos.

==

Anoche á las ocho y media se desbocaron en la plaza de la Encarnacion los caballos del coche del Sr. Ordoñez, secretario del Congreso. Fueron detenidos por dos guardias del cuerpo de seguridad, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia. El cochero y lacayo se arrojaron en el trayecto del pescante.

==

Segun la ley, son quince las vacantes que quedan en la Diputacion provincial.

Estas corresponden á los señores siguientes:

Revuelta y Melgar, diputados del distrito de Palacio; conde de la Romera y Stuik, del distrito del Hospicio; Martinez Aparicio y Mellado, de la Universidad; Prast y Rojas, del Centro; Guillen (D. Ricardo), de Colmenar Viejo; San Martin de la Vara, de la Inclusa; Torres Villanueva, del Hospicio; Sanchez Merino, del Congreso; Pozo, de Chinchon; Serrantes, de Navalcarnero, y Gil, de Torrelaguna.

==

A las cuatro de la tarde se reunirá mañana en el salon café del teatro de la Zarzuela la junta general de autores y compositores dramáticos para tratar asuntos importantes.

La comision nos ruega lo anunciemos para que se sirvan concurrir aquellos interesados á quienes no ha sido posible invitar por ignorarse su domicilio.

==

La Academia de medicina celebrará sesion pública el domingo á la una de la tarde, en su local, calle de Cedaceros, 13, para la recepcion de los académicos electos Sres. D. Mariano Carretero y Muriel y D. Francisco de Cortejarena y Aldebó.

==

El domingo se reunirá el Consejo de Instruccion publica, con asistencia del señor ministro de Fomento, para ultimar las reformas que se van á realizar en la segunda enseñanza y enseñanza superior.

==

Parece ser que el alcalde primero va á dar las órdenes oportunas para que se coloquen bocas de riego en la Castellana, en el Prado y en la ronda de Atocha, con objeto de que desaparezcan las antiguas cubas de Sabatini.

==

Ayer mañana á las ocho se desplomó el techo del taller de carpintería sito en la Carrera de San Francisco, núm. 5. No ocurrió desgracia alguna personal.

==

Ayer se verificaron en la escuela Jardines de la Infancia los exámenes de los niños educados por el sistema Frœbel, alcanzando merecidos elogios por su aplicacion los pequeños alumnos, y por su celo en la enseñanza las señoritas Real, Feltrel, Manchon y Obispo.

==

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comision de obras para ocuparse especialmente del expediente de expropiacion forzosa por causas de utilidad pública de la casa núm. 18 de la calle de Peligros.

==

Se ha encargado de la secretaría del nuevo subsecretario de Ultramar, Sr. Armas, el Sr. Vieyra de Abreu.

==

Album de la España militar contemporánea. Así titula D. Francisco Liberal la obra en que se propone dar á conocer las biografías y los retratos de todos los señores oficiales generales del ejército y la armada.

El lujo de las láminas, lo magnífico del papel y lo esmerado de la impresion, á juzgar por el primer cuaderno que hemos visto, honran á nuestros artistas é industriales, y harán del *Album* un libro digno de la clase á quien va destinado.

Parece que el Sr. Liberal se propone ofrecer al público la vida militar de nuestros oficiales generales con el mayor número posible de detalles, estudiada con elevacion y juzgada, á la luz de los sucesos contemporáneos, con severa imparcialidad.

Segunda edicion

Parece que mañana se ocupará el señor Sagasta de la redaccion de la circular á los comités de provincias.

Dicho documento nos dicen se publicará el juéves.

Esta tarde á las cuatro y media ha salido para La Granja el Sr. Cánovas del Castillo, donde estará hasta el lúnes próximo, que regresará á esta corte.

Segun se nos ha dicho esta tarde, parece que el señor fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro querido colega *El Eco de Madrid*.

Nos alegraremos que efectivamente sea cierta la noticia.

Aunque *La Correspondencia* nos desmintió diciendo que no habia pasado al juzgado correspondiente el abuso del concejal Sr. Lopez, sin embargo, en el número de esta mañana da como un hecho la noticia que nosotros nos anticipamos en hacerla conocer al público.

Un telegrama recibido en el ministerio de la Gobernacion da cuenta de que el archiduque D. Cárlos habia llegado á Córdoba á las once y media, continuando su viaje con toda felicidad para Sevilla y Cádiz.

Las últimas noticias que se tenian en el ministerio de la Gobernacion, eran que la princesa de Astúrias habia salido de Irun, dirigiéndose hacia Madrid.

El señor vicepresidente de las Cortes D. José Moreno Nieto se halla muy mejorado de la dolencia que le aqueja.

El señor ministro de Estado saldrá el lúnes para el real sitio de La Granja.

Créese que se quede allí y se venga á Madrid el Sr. Bugallal.

Esta tarde se aseguraba que el señor marqués de Sardoal se hallaba bastante más molestado hoy, segun hemos oido, de las intermitentes que le aquejan.

A la hora que cerramos esta edicion se nos ha manifestado que un diario democrático de la mañana habia sido denunciado por la fiscalía de imprenta; pero no debe ser cierto, porque nosotros no hemos recibido oficio ninguno en este sentido por la fiscalía de imprenta.

Es cosa decidida que los carlistas lucharán en las próximas elecciones, ó por sí ó apoyando, donde ellos no tengan fuerza suficiente, á los amigos del Gobierno.

El señor conde de Heredia Spínola ha ido al Escorial á esperar á S. A. la señora princesa de Astúrias, adonde debe llegar en breve, y desde aquel punto la acompañará hasta La Granja el referido señor conde.

Toma cuerpo el rumor de que se hace eco *El Imparcial* de hoy, de que SS. MM. permaneceran en La Granja hasta despues del alumbramiento de la Reina.

Posible es que así suceda, y en corroboracion de ello podemos decir que hoy han salido para aquel punto varios empleados de Palacio que han de aumentar la servidumbre de los Reyes.

Hemos oido decir que nuestro querido amigo D. Antonio Navarro Rodrigo se hallaba bastante delicado de salud, y si es cierto, nos alegraremos se mejore.

Telegramas de la tarde

Lóndres 10.

Cámara de los Comunes.—El Sr. Roundell presenta y apoya una proposicion pidiendo la abolicion del juramento en las universidades.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta que cree que todavía no ha llegado el momento oportuno de tratar esta cuestion.

En vista de estas declaraciones, el señor Roundell retira la proposicion.

Buenos Aires 10.

La exposicion que se preparaba en esta ciudad ha sido aplazada por un año á consecuencia del estado de la cuestion política en esta república.

Constantinopla 10.

Continúan en grande escala los aprestos militares en Turquía.

En la fundicion de cañones de Pera se trabaja noche y dia.

Berlin 10.

El rey de Grecia ha llegado a esta capital de paso para San Petersburgo.

Viena 10.

Las correspondencias de Turquía confirman que reina grande agitacion en aquel imperio. Varios generales han salido de Constantinopla para inspeccionar las fortificaciones, particularmente de Salónica y de los Dardanelos.

Paris 10.

Los propietarios de las casas que habitaban los jesuitas piden á los tribunales, ademas de la restitucion de los inmuebles, una indemnizacion por los daños y perjuicios causados.

Bolsa

DEL DIA 10 DE JULIO.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100	19-00
Id. id. exterior id.	19-95
Deuda amortizable con interes 2°/₀ interior.	88-70
Id. id. id. id. exterior.	00-00
Bonos del Tesoro, emision de 1879.	97-00
Id. id. en cantidades pequeñas	97-10
Resguardos al portador de la C. de D.	93-50
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.	00-00
Id. id. id. al 6 por 100.	100-00
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100	00-00
Obligaciones B. y T. al 6°/₀, serie interior.	99-80
Id. id. id. exterior.	00-00
Obligaciones del T. sobre productos de A.	98-80
Id. id. id. en pequeñas.	98-80
Acciones del Banco Hispano Colonial.	00-00
Obligaciones del mismo.	00-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6°/₀ pagadero por trimestres.	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs.	88-90
Id. de 20.000 rs.	00-00
Id. de Alar á Santander, de 2 000 rs.	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España.	286 50
Obligaciones del Timbre 9°/₀ interes anual.	00-00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 8°/₀ id. id.	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama».	00-00
CAMBIOS.	
Lóndres, á noventa dias fecha.	48-50
Paris, á ocho dias vista.	5-075

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Plaza de la Armería, 3 duplicado.

Y pocos segundos despues apareció Tierranueva diciendo:

—Mi querido señor, buenos dias: ¿no está el señor Bernaldez?

—Acaba de marchar; pero volverá pronto.

—¿No habeis visto á vuestro tio?

—No.

—Diez ó doce horas le tuve en mi compañía sin poder alejarme de él y temia encontrarle aquí: huyo de él, como de la peste.

—¿Se deshizo la proyectada sociedad?

—No; pero ni le bastan recibos, ni escrituras, y miéntras tenga yo dinero suyo, me seguirá de dia y de noche.

—¡De veras!

—En tiempos de desgracia, cuando empecé á querer subir, tuve que habérmelas con obstinados algunciles; pero jamas conocí uno de la fuerza de vuestro tio.

—¡Es posible!

—Libreos Dios de deberle un céntimo, porque será vuestra sombra; es conmigo vuestro tio lo contrario que vos.

—¿Por qué?

—Porque casi sois para mí invisible.

—Estoy muy ocupado.

—He tenido, sin embargo, noticias vuestras.

—¿Quién os las ha dado?

—Vuestra prima.

—¿Matilde?

—Sí; tiene formal empeño en que hagais fortuna.

—Espero realizar su buen deseo.

—¿Estais comprometido ya en algun negocio?

—No.

—Acordaos de mi ofrecimiento; no me retracto.

—Gracias: no me anima á emprender ningun negocio la definicion que de ellos me hicisteis.

—¿Y esperais prosperar... esperais hacer fortuna?

—No; solamente me propongo aumentar un poco la mia.

—Y sin hacer negocios, ¿cómo?

—Procurando hacer uso de las facultades que Dios me concedió: la inteligencia, la honradez, el valor.

—¡Ta, ta, ta!... En otro tiempo, quizas...

—Para ciertas cosas, todos los tiempos son unos.

—¿Sabeis cuánto valen en los tiempos que corremos esas facultades? Pues tienen precio fijo: el valor tiene por premio un par de reales diarios, tomando una carabina ó una lanza; la inteligencia, de quince ó veinte duros mensuales, tomando un destino en alguna oficina particular, y la honradez, ocho ó diez mil reales anuales, desempeñando el cargo de cajero, ú otro análogo, en una casa de comercio. Ya veis si con semejantes facultades se podrá hacer fortuna. Por el contrario, un solo negocio puede en una hora enriqueceros.

—Pocos negocios hay bastante claros.

—¡Bah! En Lóndres vi yo mismo un hombre famélico á quien el hambre hizo inventar una máquina, y bien sencilla, por cierto, para limpiar las chimeneas, asunto allí de primera necesidad. Probaron la máquina y resultó que en un momento hacía más trabajo, y mejor hecho, que seis hombres; obtuvo privilegio, le vendió y en una hora se vió dueño de

—Pero una mujer tan poderosa...

—La verdad es que, apesar de su inmensa fortuna, está plagada de deudas. Para reparar sus pérdidas, ha realizado dos millones de reales que contra mí dictámen ha confiado al conde de los Molinos.

—¡Ay!

—Sin embargo, me ha otorgado plenos poderes, en virtud de los cuales he quitado el palacio de la venta, he realizado ventajosos arreglos con los acreedores, y me propongo normalizar su situacion.

—¿Pero podrá quedar en una situacion deshonrada?

—Por efecto de mis arreglos, con las ventas que hago de objetos cuyo sostenimiento cuesta más que producen, despues de pagar á los acreedores, podrá quedarle una renta anual de setenta y cinco á cien mil duros.

—Bastante es, para el estado en que encontrásteis sus asuntos.

—Está loca conmigo.

—Muy bien lo creo. ¿Y cómo estais con vuestros acreedores?

—Puedo arreglar los negocios ajenos, mas no los mios.

—¿Pero no os sirvió Azcárate, para aceptar la proposicion?

—Sí, por cierto: jamas lo olvidaré, y áun creo estábais delante cuando quiso entregarme los cuarenta mil reales.

—No recuerdo...

—Hasta ahora estoy como estaba; me hacen mil proposiciones para realizar negocios en los que la

condesa perderia tanto como yo ganase; mas les contesto con la severidad que exigen sus infames propósitos. He sido honrado durante sesenta años, y es tarde ya para que cambie yo de costumbres.

—Hubiérais quedado en paz, aunque siendo un ladron doméstico: hé ahí los negocios; ved ahí la moral del dinero. Pagad robando, y sereis considerado como muy caballero: debed por ser hombre honrado, y se os calificará de perdido.

—Vos, querido amigo, que tan fiel y leal sois para mí, perfectamente comprendereis que si mi cabeza está baja, si el porvenir me aterra, no es por mí; es por mi pobre hija. Si yo muriese pronto...

—Estais muy firme y teneis muy buena fibra.

—Sí, pero... ni soy niño, ni tengo asegurada la vida, ni tiene nada de extraño que falte aquélla á los veinte ni á los treinta años: con mayor razon...

—Dios querrá que vivais muchos años; pero de todos modos, la condesa...

—No la abandonaria, lo supongo, lo creo; mas... conoceis bien á Dolores; ¿se avendria á vivir de la caridad de una persona extraña? Aun aviniéndose, ¿es porvenir ése para ella? ¿No puede morir tambien la condesa?

—¡Oh! Si yo fuera rico...

—¡Ah, querido hijo mio! Si fuérais rico, sé muy bien lo que hariais, como sé que no siéndolo, no lo hareis, y... por desgracia, no lo sois. En tales circunstancias, se presenta un partido.

—¿Tierranueva?

—Sí.

—¿Ha pedido la mano de Dolores?

—Oficialmente; todos conocíamos su proyecto.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas rán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA

VENECIANA

ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en al redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje,
señoras;
son, si mi memoria es fiel,
de piel,
pero de una piel divina
y fina;
su construccion es preciosa
y lujosa.
Cómprala, mujer hermosa,
para viajar de verano,
que es una bolsa de mano
de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIOS DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre.
Provs.: 50 — 28 — 16 —
Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA
DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripcion exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.
Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.
Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.
Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.
Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.
Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.
Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs.
Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.
Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm 5.

3.000 esterlinas. Si os ocurriese una idea parecida, todo estaba hecho sin necesidad de negocios; pero no os ocurrirá, seguramente, porque esas ideas son exclusiva propiedad de los que se consuelan con mirar los escaparates de las fondas para alimentarse con su vista y el olfato; de los que se abrigan en el rigor del Invierno levantando el cuello de la levita y metiendo las manos en los bolsillos, y van siempre mirando al suelo, creyendo que atisbarán alguna moneda perdida para comer ó cenar con ella. Estos son, creedlo, los hombres de las buenas ideas. Yo he recorrido ese mismo camino; aquí donde me veis, sé muy bien lo que es ser pobre, y vos no lo sois, sois rico.

—¿Sí?

—O al ménos no sois bastante pobre, ni bastante rico; pero teneis recursos de que yo absolutamente carecia cuando determiné hacer fortuna. Cuando todo se dé mal, casaos con una fea muy rica, puesto que sois hombre de buena sociedad y caballero. La sacais de la trastienda de un comerciante poderoso y amigo de ennoblecer por medio de su hija. Si no, ya que no quereis negocios como los mios...

—Basta, basta, amigo Tierranueva; caminais por un tortuoso sendero.

—¡Cómo!

—Sí. En vez de querer adquirir el dinero por medio del dinero, preocupaos, más que de ganarle de cualquier modo, de los medios honrosos para ganarle. Huid de compañías peligrosas, y procuraos amigos como Azcárate. Sois ya muy rico, y no es, seguramente, el dinero lo que os hace falta, sino el crédito, hijo de la inmaculada honradez, que vale

nes, que debieron concluir por el matrimonio; corrí en busca de aquel hombre; supe hablarle al alma, y me juró que convenia el que ambos recuperasen la libertad, puesto que el honor de mi hija, como el suyo, en nada estaban comprometidos. ¿Faltaria á la verdad aquel hombre?

—Todos sabemos que la ruptura tuvo por fundamento el casarse X... con una señorita muy rica.

—Sí, lo sé; pero hace mucho tiempo que esta terrible idea me atormenta, y bien merezco el desahogo de manifestarla á un hombre de corazon, como vos sois.

—Os doy millones de gracias por tan extraordinaria prueba de confianza; pero creed que soy digno de ella y... teneis razon, cuestion tan delicada no puede ser tratada entre un padre y su hija: un verdadero amigo es el que debe intervenir en tan espinoso asunto. ¿Quereis que hable yo con Dolores?

—Habeis adivinado mi deseo, que no me atreví á manifestaros. Hablad en buen hora con mi querida hija; si despues me decis que es imposible el matrimonio, no volveré á hablar de él.

—Estoy seguro de que os engañais, y de que todo se arreglará de satisfactoria manera.

—¡Dios lo quiera! La desgracia me persigue tan encarnizadamente que... á veces me confieso vencido y... dudo de mí mismo.

En aquel momento, un criado anunció al conde de los Molinos.

—Creo—dijo Roberto—que debo hablar con ese hombre ántes que con vuestra hija.

—Como gusteis: me retiro y volveré.

y... segun ha contestado á una invitacion que, por segunda vez, le hice para hablarle respecto del capital que le ha confiado la condesa, creo que hoy recordará su formal peticion. Esta, seguramente, ni es la felicidad que mi hija desea, ni la que yo para ella soñaba; pero es, en cambio, la fortuna, el porvenir que yo deseaba y la tranquilidad para mí. El conde es un plebeyo endiosado, y no más; carece de educacion, su moral es bastante dudosa, pero... es millonario, y los millonarios que se casan con jóvenes pobres escasean muchísimo.

—Entónces...

—No he concluido.

—Terminad.

—Apesar de todo lo dicho, Dolores no acepta.

—¡Qué decis! ¿Conoce vuestra verdadera posicion?

—Jamas tuve secretos para ella.

Y como el inocente padre no podia comprender el verdadero motivo que Dolores tenia para no aceptar la peticion de Tierranueva, prosiguió diciendo:

—Tampoco para vos debo tener secretos.

—Explicaos.

—Temo que guarde en su pecho algun secreto, de esos que una hija jamas confia á su padre.

—¿Qué quereis decir?

—La sociedad está perdida; de la manera de seducir á las jóvenes, los hombres han formado un arte... Sabeis que debió casarse con X... y que se deshizo el matrimonio. Aquel hombre parecia bueno y leal, tenia talento, porvenir y... ¿cómo podia estar yo siempre vigilante, si necesitaba ganar el pan de cada dia? De pronto terminaron aquellas relacio-

CAPÍTULO XII

Nobleza y egoismo

Bernaldez se presentó diciendo:

—Creí que no acababa de hablar ese abogado... Dispensadme, querido amigo mio, si he tardado en tener el placer de saludaros.

—Los asuntos de la condesa, segun colijo, os llevan á mal traer.

—Así es: los recibí en el más espantoso desórden; se comprende que firmaba sin leer cuanto le presentaba su antiguo apoderado. Ventas, cambios, alquileres, préstamos, hipotecas... ¡qué se yo! Es el cuento de nunca acabar; ha puesto en venta su palacio, como si fuera un mueble viejo, y los anuncios han dado la voz de alarma á los acreedores.

—¡Acreedores!

—¡Pues si tiene muchísimos!

—¡Qué lástima!

—Por manera que, mezclada con ellos, se presentó multitud de compradores; éstos atraidos por la magnificencia de la finca, y los acreedores por creer arruinada á la condesa; creencia á que dió mayor fuerza el intempestivo viaje de la propietaria.